



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí**

Acta No 13 De la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día veintiocho de noviembre del dos mil dieciocho.

Presidente: Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez
Vicepresidente: Dip. Rolando Hevert Lara
Secretario: Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi
Vocal: Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto
Vocal: Dip. Cándido Ochoa Rojas
Vocal: Dip. Jesús Emmanuel Ramos Hernández
Vocal: Dip. Mario Lárraga Delgado
Vocal: Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal: Dip. Eugenio Govea Arcos
Vocal: Dip. Martha Barajas García

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las 17:00 horas del día veintiocho de noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Juntas, los ciudadanos Diputados Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Rolando Hevert Lara, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Paola Alejandra Arreola Nieto, Cándido Ochoa Rojas, Oscar Carlos Vera Fabregat, Eugenio Govea Arcos,



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Martha Barajas García, presidente, vicepresidente, secretario y vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política, con el fin de celebrar reunión ordinaria a la que fueron citados previamente.

Primer Punto.- El Secretario de la Junta, el Diputado Héctor Mauricio Ramírez Konishi, pasó lista de asistencia a los Diputados presentes.

Segundo Punto.- Habiendo Quórum, el presidente de la Junta, Diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, declara la validez de la reunión y de los acuerdos que en ésta se tomen; se da inicio a la sesión.

Tercer Punto.- Se dio lectura al orden del día y se sometió a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Cuarto Punto.- Una vez abordados y discutidos los temas a que se hace mención en el orden del día, se llega a los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba la contratación de Jorge Antelmo Medellín Reyes por concepto de honorarios con un sueldo de \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 MN) a partir de la primera quincena de diciembre del 2018.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXII/052/2018.

Segundo.- Se autoriza el presupuesto máximo de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 MN) para fines del mantenimiento del Edificio Hidalgo con base en la normativa aplicable.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXII/053/2018.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Tercero.- Se autoriza el pago de viáticos siempre y cuando se satisfagan los siguientes requisitos:

1. Solo para personal que cuenta con plaza en el congreso (sindicalizado o de confianza).
2. En el caso de los Diputados solo se autorizan viáticos cuando se trate de salidas relacionadas con la comisión a la que pertenecen.
3. No se aplican viáticos para asistir a reuniones de partidos políticos (aplicable para personal y/o Diputados).
4. Se aprobarán los viáticos conforme al oficio de la comisión a la que representen.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXII/054/2018.

Cuarto.- Se autoriza el presupuesto de \$350,263.00 (trescientos cincuenta mil doscientos sesenta y tres pesos 00/100 MN) para la realización de la fiesta navideña del Congreso del Estado.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXII/055/2018.

Quinto.- Se aprueba la modificación del presupuesto para integrar el presupuesto correspondiente a la Unidad de Evaluación y Control.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXII/056/2018.

Sexto.- Se aprueba la modificación del presupuesto para integrar el presupuesto correspondiente a la Contraloría Interna.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXII/057/2018.

Séptimo.- Se aprueba la contratación de Mayra Giesell Zamarripa Rojas por contrato de honorarios con un sueldo de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 MN) a partir de la primera quincena de diciembre del 2018.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXII/058/2018.

Octavo.- Se autorizan los pagos por concepto de compensación única extraordinaria a los asesores de las siguientes comisiones:

Comisión	Asesor de Comisión	Monto
Hacienda del Estado	Lic. Marco Antonio Arzate Camacho	\$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 MN)
Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal	Lic. Fausto Gómez Pérez	\$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 MN)
Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal	Ana María de la Cruz Olvera	\$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 MN)
Agua	Ing. Juan Carlos Gómez Gallegos	\$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 MN)

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXII/059/2018.

REGÍSTRESE. El Secretario hace del conocimiento a los integrantes de este Órgano de Dirección que no existen más asuntos por tratar y preguntó a los presentes si tienen algún tema para considerarlo en asuntos generales, a lo que al unísono contestaron que no; así las cosas, se dio por terminada la reunión a las 18:50 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta para constancia y efectos legales.

Dip. Edson de Jesús Quintanar Sánchez
Presidente



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO**

San Luis Potosí

Dip. Rolando Hervert Lara

Vicepresidente

Dip. Héctor Mauricio Ramírez Konishi

Secretario

Dip. Jesús Emmanuel Ramos Hernández

Vocal

Dip. Cándido Ochoa Rojas

Vocal

Dip. Paola Alejandra Arreola Nieto

Vocal

Dip. Martha Barajas García

Vocal

Dip. Oscar Carlos Vera Fábregat

Vocal

Dip. Eugenio Guadalupe Govea Arcos

Vocal

Dip. Mario Lárraga Delgado

Vocal

Firma de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la reunión del día 28 de noviembre del 2018.